



Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias ante la situación generada por el COVID-19, se establece la suspensión de la actividad en los centros de desarrollo infantil y atención temprana de la Región de Murcia. Esta medida será de aplicación en todos los centros sostenidos con fondos públicos a partir del 16 de marzo y se prolongará hasta el 31 de marzo, pudiendo ser ampliada.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS
M^a Raquel Cancela Fernández

